



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

*Apertura del plazo para la presentación de solicitudes
para una licencia de auto-taxi en Pancorbo (Burgos)*

Aprobado por resolución de la Alcaldía del día 20 de julio de 2015, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación de una licencia vacante del servicio público de auto-taxi en el término de Pancorbo, por renuncia expresa del anterior concesionario con motivo de su jubilación, se anuncia el siguiente procedimiento:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: La adjudicación por procedimiento abierto de una licencia de auto-taxi.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Varios criterios de adjudicación.

4. – Obtención de documentación e información:

En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Pancorbo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: Pancorbo, 09280.
- d) Teléfono: 947 354 083.
- e) Telefax: 947 313 096.

5. – Requisitos específicos del adjudicatario:

Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.



6. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A los quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante, si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo.

7. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

8. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

En Pancorbo, a 20 de julio de 2015.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño